

0443. TRATAMIENTO DE LA DOCUMENTACIÓN CONTABLE

INSTRUMENTO		%	OBSERVACIONES
EVALUACIÓN	Actividades/ejercicios	30%	Nota de los resultados de aprendizaje examinados en las actividades y ejercicios propuestos para realizar en clase y en casa. En este apartado se incluyen los ejercicios prácticos, las exposiciones de trabajos y demás actividades evaluables que se realicen en clase o que mande el profesor. La entrega de los mismos se deberá realizar en la fecha solicitada y utilizando el cauce establecido para ello (aula virtual o en mano en clase). Si se produce un retraso injustificado en la fecha de entrega será evaluado con un cero.
	Exámenes	70%	Nota de los resultados de aprendizaje examinados en las pruebas escritas. Los exámenes pueden ser teórico prácticos o solo prácticos.
	Para aprobar la evaluación es necesario alcanzar un 5 en los resultados de aprendizaje examinados en esa evaluación, antes de aplicar redondeos.		
RECUPERACIÓN DE EVALUACIONES PENDIENTES	No se realizarán exámenes de recuperación de cada evaluación, sino que la superación de la segunda evaluación recupera la primera; la última evaluación tendrá la consideración de evaluación final ordinaria. Para superar el módulo es necesario obtener un 5 o más en cada una de las evaluaciones o en las posteriores. Dado el carácter de evaluación continua de este módulo, en el mes de marzo el alumno ha de presentarse a la convocatoria final ordinaria del contenido de todos los resultados de aprendizaje del módulo si no ha conseguido aprobar la última evaluación.		
PÉRDIDA DE EVALUACIÓN CONTINUA	La falta reiterada de asistencia hace imposible que se aplique el procedimiento de evaluación establecido en la programación puesto que no se puede hacer un correcto seguimiento del alumno. Por ese motivo la falta de asistencia a clase que no implique anulación de matrícula, pero que acumule un número de faltas justificadas e injustificadas equivalente al 20% de las horas asignadas a este módulo, implica la pérdida de la evaluación continua y, por tanto, un cambio en la aplicación del procedimiento y de los criterios de evaluación. Estos alumnos tendrán que acudir directamente con los resultados de aprendizaje suspensos del módulo al examen de la Convocatoria Final Ordinaria. El examen consta de una parte teórica y una práctica de todos los resultados de aprendizaje		

	trabajados durante el curso. Para superar el módulo deben tener como mínimo una calificación igual o mayor que 5 puntos en cada RA. La prueba tiene un peso del 100%		
NOTA FINAL ORDINARIA	Los procedimientos para evaluar al alumno en la evaluación final ordinaria del módulo es el siguiente: La nota resultante de estos instrumentos de evaluación separada y ponderada por cada criterio de evaluación, nos proporcionará la nota final para cada Resultado de aprendizaje. La nota final se compone de la nota final ponderada de cada uno de los Resultados de aprendizaje con el porcentaje especificado en el apartado correspondiente. Todos los Instrumentos de evaluación serán calificados entre 0 y 10 puntos. Este módulo cuenta con cuatro resultados de aprendizaje ponderados de la siguiente manera: R1: 20% R2: 30% R3: 35% R4: 15% El alumno que suspenda en la evaluación ordinaria tendrá que examinarse de los resultados de aprendizaje suspensos en el examen de la evaluación extraordinaria.		
EVALUACIÓN EXTRAORDINARIA	Examen	100%	Los alumnos que en marzo no superen el módulo tendrán una prueba extraordinaria en el mes de junio. En ella se examinarán todos los resultados de aprendizaje suspensos. Para la calificación final extraordinaria, se debe obtener una nota mínima de 5 en cada resultado de aprendizaje, para considerar aprobado el módulo profesional, antes de aplicar redondeos. De acuerdo con el horario que establezca la dirección del instituto, se impartirán las clases de recuperación que se estimen convenientes.
PENDIENTES CURSO ANTERIOR	Examen	100%	Se realizará una prueba durante el curso, aún por determinar, de los contenidos impartidos en el módulo. El examen puede constar de una parte teórica y una parte práctica, o sólo práctica. La calificación del módulo será la calificación obtenida en dicha prueba, siendo necesario obtener una nota mínima de 5 puntos en cada resultado de aprendizaje para aprobar, antes de aplicar redondeos.

PÉRDIDA DE EVALUACIÓN CONTINUA	Prueba teórico-práctica	100%	La falta de asistencia hace imposible aplicar el procedimiento de evaluación establecido en la programación para llevar a cabo un correcto seguimiento del alumno. Por ese motivo la falta de asistencia a clase que no implique anulación de matrícula, pero que acumule un número de faltas justificadas e injustificadas equivalente al 20% de las horas asignadas a este módulo, implica la pérdida de la evaluación continua. Estos alumnos llevarán directamente los RA suspensos al examen de la Convocatoria Final Ordinaria, que consta de parte teórica y práctica de todos los RA trabajados durante el curso. Para superar el módulo deben tener como mínimo una calificación igual o mayor que 5 puntos en cada RA. La prueba tiene un peso del 100%.
	<i>En todas las pruebas y ejercicios, las faltas de ortografía serán penalizadas con 0,1 cada una.</i> <i>Los alumnos que pierdan la evaluación continua se les realizará una prueba, antes de la evaluación final ordinaria, de toda la materia del curso. Para poder acceder a ese examen será imprescindible la entrega del 70% de los ejercicios realizados en el aula, con una antelación de 15 días antes de la fecha de la evaluación ordinaria.</i>		
NOTA FINAL ORDINARIA	La nota final se compone de la nota final ponderada de cada uno de los RA con el porcentaje especificado en el apartado correspondiente. Todos los Instrumentos de evaluación se calificarán entre 0 y 10 puntos. Este módulo cuenta con 5 RA ponderados de la siguiente manera: RA1: 20% RA2: 20% RA3: 10% RA4: 20% RA5: 10% RA6: 10% Se debe obtener una nota igual o superior a 5 en todos los RA para superar el módulo		
EVALUACIÓN EXTRAORDINARIA	Examen teórico-práctico	100%	Los alumnos que no superen el módulo tendrán una prueba extraordinaria en el mes de junio, donde entrarán todos los RA del módulo Para la calificación final extraordinaria, se debe obtener una nota mínima de 5 en cada RA para considerar aprobado el módulo profesional, antes de aplicar redondeos. De acuerdo con el horario que establezca la dirección del IES, se impartirán las clases de recuperación que se estimen convenientes.
PENDIENTES CURSO ANTERIOR	Examen	100%	El examen consta de una parte teórica tipo test y una parte de desarrollo de los contenidos impartidos en el módulo La calificación del módulo será la calificación obtenida en dicha prueba, siendo necesario obtener una nota mínima de 5 puntos en cada RA para aprobar, antes de aplicar redondeos.

0442. OPERACIONES ADMINISTRATIVAS DE RECURSOS HUMANOS				
INSTRUMENTO		%	OBSERVACIONES	
EVALUACIÓN	Resolución de actividades y ejercicios	30%	Su realización es imprescindible para superar la evaluación, se valorarán los ejercicios realizados diariamente utilizando los instrumentos adecuados, también se tendrá en cuenta la entrega de los mismos en los plazos fijados.	
	Exámenes teóricos/prácticos	700%	No se puede superar la evaluación, si la nota de cada uno es inferior a un 5. Para aprobar la evaluación es necesario alcanzar un 5 en los resultados de aprendizaje examinados en esa evaluación, antes de aplicar redondeos.	
RECUPERACIÓN DE EVALUACIONES PENDIENTES	Examen	Constará de las siguientes partes: - Teoría - Práctica: resolución de un supuesto. Para superar esta prueba será imprescindible obtener un mínimo de 5 puntos en cada parte.		
	Prueba teórico-práctica		70%	No se puede superar la evaluación, si la nota de los mismos es inferior a un 5.
	Realización y entrega de trabajos propuestos		30%	
	Para aprobar la evaluación es necesario alcanzar un 5, antes de aplicar redondeos. El hecho de aprobar una evaluación no implica que se hayan recuperado las evaluaciones suspensas anteriores. Antes de la evaluación ordinaria se realizará una prueba en la que los alumnos podrán intentar recuperar las evaluaciones que tuvieran suspensas.			

PÉRDIDA DE EVALUACIÓN CONTINUA	La falta reiterada de asistencia hace imposible que se aplique el procedimiento de evaluación establecido en la programación puesto que no se puede hacer un correcto seguimiento del alumno. Por ese motivo la falta de asistencia a clase que no implique anulación de matrícula pero que acumule un número de faltas justificadas e injustificadas equivalente al 20% de las horas asignadas a este módulo, implica la pérdida de la evaluación continua y por tanto, un cambio en la aplicación del procedimiento y de los criterios de evaluación. Estos alumnos tendrán que acudir directamente los resultados de aprendizaje suspensos del módulo al examen de la Convocatoria Final Ordinaria. El examen consta de una parte teórica y una práctica de todos los resultados de aprendizaje trabajados durante el curso. Para superar el módulo deben tener como mínimo una calificación igual o mayor que 5 puntos en cada RA. La prueba tiene un peso del 100%	
NOTA FINAL ORDINARIA	Los procedimientos para evaluar al alumno en la evaluación final ordinaria del módulo es el siguiente: La nota resultante de estos instrumentos de evaluación separada y ponderada por cada criterio de evaluación, nos proporcionará la nota final para cada Resultado de aprendizaje. La nota final se compone de la nota final ponderada de cada uno de los Resultados de aprendizaje con el porcentaje especificado en el apartado correspondiente. Todos los Instrumentos de evaluación serán calificados entre 0 y 10 puntos. Este módulo cuenta con seis resultados de aprendizaje ponderados de la siguiente manera: R1: 16,66% R2: 16,66% R3: 16,66% R4: 16,66% R5: 16,66% R6: 16,66% El alumno que suspenda en la evaluación ordinaria tendrá que examinarse de los resultados de aprendizaje suspensos en el examen de la evaluación extraordinaria.	
EVALUACIÓN EXTRAORDINARIA	Examen teórico-práctico 100%	Los alumnos que en marzo no superen el módulo tendrán una prueba extraordinaria en el mes de junio. En ella se examinarán todos los resultados de aprendizaje suspensos. Para la calificación final extraordinaria, se debe obtener una nota mínima de 5 en cada resultado de aprendizaje, para considerar aprobado el módulo profesional, antes de aplicar redondeos. De acuerdo con el horario que establezca la dirección del instituto, se impartirán las clases de recuperación que se estimen convenientes.

La falta de asistencia a clase, que no implique anulación de matrícula pero que acumule un número de faltas equivalente al 20% de las horas asignadas a este módulo supondrá la no superación del módulo y, la realización de una prueba en el mes de mayo de toda la materia del curso y de la entrega de todos los ejercicios realizados en el aula o en su caso los que el profesor/a estime oportuno.

0448. OPERACIONES AUXILIARES DE GESTIÓN DE TESORERÍA

INSTRUMENTO		%	OBSERVACIONES
EVALUACIÓN	Actividades y ejercicios	30%	Nota de actividades y ejercicios propuestos para realizar en clase y en casa. En este apartado se incluyen los ejercicios prácticos, las exposiciones de trabajos y demás actividades evaluables que se realicen en clase o que mande el profesor. La entrega de los mismos se deberá realizar en la fecha solicitada y utilizando el cauce establecido para ello (aula virtual o en mano en clase). Si se produce un retraso injustificado en la fecha de entrega será evaluado con un cero.
	Exámenes teórico-prácticos	70%	Nota de exámenes teóricos y prácticos.
	Para aprobar la evaluación es necesario alcanzar un 5 en los resultados de aprendizaje examinados en esa evaluación, antes de aplicar redondeos.		
RECUPERACIÓN DE EVALUACIONES PENDIENTES	Realización de actividades y ejercicios	30%	Nota de actividades y ejercicios propuestos para realizar en clase y en casa. En este apartado se incluyen los ejercicios prácticos, las exposiciones de trabajos y demás actividades evaluables que se realicen en clase o que mande el profesor para casa. Es decir, la nota que tenga el alumno de las actividades entregadas en plazo durante la evaluación.
	Exámenes teórico-prácticos	70%	1 caso: el alumno va con todo los resultados de aprendizaje examinados durante la la evaluación: realizará un examen teórico-práctico de toda la evaluación. 2 caso: el alumno tiene resultados de aprendizaje aprobados y resultados de aprendizaje suspensos, solo se presentará a aquellos resultado de aprendizaje suspensos en esa evaluación.

	Para aprobar la evaluación es necesario alcanzar un 5 en todos los RA, antes de aplicar redondeos. El hecho de aprobar una evaluación no implica que se hayan recuperado las evaluaciones suspensas anteriores.		
PÉRDIDA DE EVALUACIÓN CONTINUA	La falta reiterada de asistencia hace imposible que se aplique el procedimiento de evaluación establecido en la programación puesto que no se puede hacer un correcto seguimiento del alumno. Por ese motivo la falta de asistencia a clase que no implique anulación de matrícula, pero que acumule un número de faltas justificadas e injustificadas equivalente al 20% de las horas asignadas a este módulo, implica la pérdida de la evaluación continua y, por tanto, un cambio en la aplicación del procedimiento y de los criterios de evaluación. Estos alumnos tendrán que acudir directamente los resultados de aprendizaje suspensos del módulo al examen de la Convocatoria Final Ordinaria. El examen consta de una parte teórica y una práctica de todos los resultados de aprendizaje trabajados durante el curso. Para superar el módulo deben tener como mínimo una calificación igual o mayor que 5 puntos en cada RA. La prueba tiene un peso del 100%		
NOTA FINAL ORDINARIA	Los procedimientos para evaluar al alumno en la evaluación final del módulo es el siguiente: La nota resultante de estos instrumentos de evaluación separada y ponderada por cada Criterio de evaluación, nos proporcionará la nota final para cada Resultado de aprendizaje. La nota final se compone de la nota final ponderada de cada uno de los Resultados de aprendizaje con el porcentaje especificado en el apartado correspondiente. Todos los Instrumentos de evaluación serán calificados entre 0 y 10 puntos. Este módulo cuenta con cuatro resultados de aprendizaje ponderados de la siguiente manera: R1: 20% R2: 30% R3: 35% R4: 15% Se debe obtener una nota igual o superior a 5 en todos los RA para superar el módulo.		
EVALUACIÓN EXTRAORDINARIA	Examen	100%	Los alumnos que en marzo no superen el módulo tendrán una prueba extraordinaria en el mes de junio. En ella entrarán todos los RA del módulo Para la calificación final extraordinaria, se debe obtener una nota mínima de 5 en

			cada RA para considerar aprobado el módulo profesional, antes de aplicar redondeos. De acuerdo con el horario que establezca la dirección del instituto, se impartirán las clases de recuperación que se estimen convenientes.
PENDIENTES CURSO ANTERIOR	Examen	100%	Se realizará una prueba durante el mes de febrero de los contenidos impartidos en el módulo. El examen consta de una parte teórica y una parte práctica La calificación del módulo será la calificación obtenida en dicha prueba, siendo necesario obtener una nota mínima de 5 puntos en cada RA para aprobar, antes de aplicar redondeos.

1708. SOSTENIBILIDAD APLICADA AL SISTEMA PRODUCTIVO			
INSTRUMENTO		%	OBSERVACIONES
EVALUACIÓN	Actividades/ejercicios/ Trabajos	100%	Nota de los resultados de aprendizaje examinados en las actividades y ejercicios propuestos para realizar en clase y en casa. En este apartado se incluyen los ejercicios prácticos, las exposiciones de trabajos y demás actividades evaluables que se realicen en clase o que mande el profesor. La entrega de los mismos se deberá realizar en la fecha solicitada y utilizando el cauce establecido para ello (aula virtual o en mano en clase). Si se produce un retraso injustificado en la fecha de entrega será evaluado con un cero.
	Para aprobar la evaluación es necesario alcanzar un 5, antes de aplicar redondeos.		
RECUPERACIÓN DE EVALUACIONES PENDIENTES	No se realizarán exámenes de recuperación de cada evaluación, sino que se solicitará por parte del profesor un trabajo en el que se acreditará que el alumno adquiere los Resultados de Aprendizaje necesarios impartidos durante la respectiva evaluación.		
PÉRDIDA DE EVALUACIÓN CONTINUA	La falta reiterada de asistencia hace imposible que se aplique el procedimiento de evaluación establecido en la programación puesto que no se puede hacer un correcto seguimiento del alumno.		

	Por ese motivo la falta de asistencia a clase que no implique anulación de matrícula pero que acumule un número de faltas justificadas e injustificadas equivalente al 20% de las horas asignadas a este módulo, implica la pérdida de la evaluación continua y por tanto, un cambio en la aplicación del procedimiento y de los criterios de evaluación. Estos alumnos tendrán que acudir directamente, y con todos los contenidos del módulo al examen de la Convocatoria Final Ordinaria. El examen consta de una parte teórica y una práctica de todos los contenidos trabajados durante el curso. Para superar el módulo deben tener como mínimo una calificación igual o mayor que 5 puntos en todos los RA.	
NOTA FINAL ORDINARIA	Los procedimientos para evaluar al alumno en la evaluación final del módulo es el siguiente: La nota resultante de estos instrumentos de evaluación separada y ponderada por cada Criterio de evaluación, nos proporcionará la nota final para cada Resultado de aprendizaje. La nota final se compone de la nota final ponderada de cada uno de los Resultados de aprendizaje con el porcentaje especificado en el apartado correspondiente. Todos los Instrumentos de evaluación serán calificados entre 0 y 10 puntos. Este módulo cuenta con seis resultados de aprendizaje ponderados de la siguiente manera: R1: 17% R2: 17% R3: 17% R4: 17% R5: 16% R6: 16% Se debe obtener una nota igual o superior a 5 en todos los RA para superar el módulo.	
EVALUACIÓN EXTRAORDINARIA	Examen	Los alumnos que en marzo no superen el módulo tendrán una prueba extraordinaria en el mes de junio. En ella entrarán todos los resultados de aprendizaje del curso, sin que se guarde ninguna parte como aprobada. Para la calificación final extraordinaria, se debe obtener una nota mínima de 5 en todos los Resultados de aprendizaje para considerar aprobado el módulo profesional, antes de aplicar redondeos. De acuerdo con el horario que establezca la dirección del instituto, se impartirán las clases de recuperación que se estimen convenientes.
PENDIENTES CURSO ANTERIOR	Examen	No aplica, ya que es un módulo que se impartirá por primera vez en el curso 2025/2026

1664. DIGITALIZACIÓN APLICADA AL SISTEMA PRODUCTIVO			
INSTRUMENTO		%	OBSERVACIONES
EVALUACIÓN	Actividades, ejercicios y trabajos	100%	Para evaluar cada RA dispondré de herramientas variadas con diferente ponderación. La ponderación variará según el resultado de aprendizaje y el alumno será conocedor de la misma en todo momento a través del aula virtual y de los enunciados de cada herramienta utilizada. En este apartado se incluyen los ejercicios prácticos, las exposiciones de trabajos y demás actividades evaluables que se realicen en clase o que mande el profesor. La entrega de los mismos se deberá realizar en la fecha solicitada y utilizando el cauce establecido para ello (aula virtual o en mano en clase). Si se produce un retraso injustificado en la fecha de entrega será evaluado con un cero.
	Para aprobar la evaluación es necesario alcanzar un 5 en todos los RA examinados antes de aplicar redondeos.		
RECUPERACIÓN DE EVALUACIONES PENDIENTES	No se realizarán exámenes de recuperación de cada evaluación, sino que se solicitará por parte del profesor un trabajo en el que se acreditará que el alumno adquiere los Resultados de Aprendizaje necesarios impartidos durante la respectiva evaluación.		
PÉRDIDA DE EVALUACIÓN CONTINUA	La falta reiterada de asistencia hace imposible que se aplique el procedimiento de evaluación establecido en la programación puesto que no se puede hacer un correcto seguimiento del alumno. Por ese motivo la falta de asistencia a clase que no implique anulación de matrícula, pero que acumule un número de faltas justificadas e injustificadas equivalente al 20% de las horas asignadas a este módulo, implica la pérdida de la evaluación continua y, por tanto, un cambio en la aplicación del procedimiento y de los criterios de evaluación. Estos alumnos tendrán que acudir directamente, y con todos los resultados de aprendizaje del módulo al examen de la Convocatoria Final Ordinaria. El examen consta de una parte teórica y una práctica de todos los resultados de aprendizaje trabajados durante el curso. Para superar el módulo deben tener como mínimo una calificación igual o mayor que 5 puntos en cada RA.		

NOTA FINAL ORDINARIA	EXAMEN	100%	Los procedimientos para evaluar al alumno en la evaluación final del módulo es el siguiente: La nota resultante de estos instrumentos de evaluación separada y ponderada por cada Criterio de evaluación, nos proporcionará la nota final para cada Resultado de aprendizaje. La nota final se compone de la nota final ponderada de cada uno de los Resultados de aprendizaje con el porcentaje especificado en el apartado correspondiente. Todos los Instrumentos de evaluación serán calificados entre 0 y 10 puntos. Este módulo cuenta con cinco resultados de aprendizaje ponderados de la siguiente manera: R1: 10% R2: 15% R3: 25% R4: 25% R5: 25% Se debe obtener una nota igual o superior a 5 en todos los RA para superar el módulo.
EVALUACIÓN EXTRAORDINARIA	Examen	100%	Los alumnos que en marzo no superen el módulo tendrán una prueba extraordinaria en el mes de junio. En ella se examinarán los resultados de aprendizaje del curso que no haya conseguido superar. Para la calificación final extraordinaria, se debe obtener una nota mínima de 5 en todos los Resultados de aprendizaje para considerar aprobado el módulo profesional, antes de aplicar redondeos. De acuerdo con el horario que establezca la dirección del instituto, se impartirán las clases de recuperación que se estimen convenientes.
PENDIENTES CURSO ANTERIOR	Examen		No aplica, ya que es un módulo que se impartirá por primera vez en el curso 2025/2026

1713. PROYECTO INTERMODULAR DE GESTIÓN ADMINISTRATIVA			
INSTRUMENTO		%	OBSERVACIONES
EVALUACIÓN	Seguimiento y presentación formal	10%	Los dos primeros serán íntegramente calificados por el profesor-coordinador del proyecto. El equipo educativo emitirá una valoración de la “Defensa oral” que facilitará al profesor-coordinador la emisión de la calificación de esta.
	Contenidos	60%	
	Exposición y defensa oral	30%	
EVALUACIÓN EXTRAORDINARIA	Los alumnos que no superen el módulo en la convocatoria ordinaria, deberán realizar un nuevo proyecto para la convocatoria extraordinaria.		